

Guayaquil, agosto 22 de 2006

Sres. JUNTA DE ACCIONISTAS
CONST. E INMOB. JULIO RENE MUY E HIJOS C.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías Vigente y en calidad de Comisario Principal de la Compañía **CONST. E INMOB. JULIO RENE MUY E HIJOS C.A.** cumpla en informar las actividades económicas de la empresa durante el ejercicio 2005. La Empresa ha seguido desarrollándose como una firma dedicada al alquiler de bienes inmuebles.

Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados.

Las cifras presentadas en los Estatutos Financieros guardan correspondencia con las registradoras en los libros de contabilidad, de los cuales puedo dar razón que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Al 31 de diciembre del 2005 la empresa registrara un Activo total de \$ 75.178,26 un Corriente equivalente al 15,90% un fijo del 83,94% y un diferido del 0,001%. El Pasivo registra una deuda Corriente de \$ 2.448,40 que incluye Proveedores, Pasivo Acumulado de Provisiones e Impuesto por Pagar. En el Patrimonio se ha resuelto enviar un 5% y un 10% a la Reserva de Ley, la Legal y Facultad respectivamente, de la Utilidad Liquidada del Ejercicio.

Las ventas se han incrementado en un total de \$ 26.952,00 habiendo una utilidad bruta del ejercicio de 1.963,36 después de impuestos. El 15% Participación de Trabajadores es de \$ 461,97 y el 25% de Impuesto a la Renta de la Compañía es de \$ 654,45, nuestras retenciones recibidas son de 421,30 quedando un impuesto por pagar de \$ 233,15.

Después de haber ejecutado la revisión de los Libros, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos respectivos de la empresa, correspondientes al Ejercicio Económico 2005 los que están llevados correctamente. Debo indicar que el análisis se realizó de acuerdo a las normas de auditorías vigentes.

Adjunto encontrara copia del formulario 101 resolución No.0637 de la declaración del Impuesto a la Renta y la Presentación de Balances al Comisario Único de Sociedades y listado de Accionistas e Informe del Gerente por el ejercicio económico del 2005.

Es Justicia


Ing. Ruth Maeanchi Ortega
Comisario Principal

